



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 25 SEP 2026
0692-26

RESOLUCIÓN DECECO N°:

EXPEDIENTE N° 6015/26 y 6037/26

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 082/26, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir tres (3) cargos regulares de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I", de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución CD-ECO N° 406/26 se modifica el Art. 1 de la Resolución CD-ECO N° 082/26, donde dice tres (3) cargos corresponde dos (2) cargos, por los motivos expuestos en la mencionada resolución, dejando sin efecto lo tramitado en expediente N° 6051/26.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 34, de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias –"Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría", fueron consultados los señores miembros del Jurado, designados por Resolución CD-ECO N° 082/26, para fijar un cronograma para la sustanciación del presente concurso.

Que para la presente convocatoria es de aplicación la Resolución N° 40/2024 – CS – SES – UNSa –Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares Regulares con miembros de Jurado que actúen en forma virtual.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 29.09.26 a horas 9:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir dos (2) cargos regulares de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I", de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta.

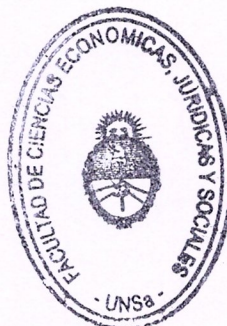
ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 01.10.26 a horas 9:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 01.10.26 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.